

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

037-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número treinta y siete, celebrada el trece de enero del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Romario Navarro Barrantes
Regidor Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Gilberto Villalobos Pérez
Síndico Propietario

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Lectura y Aprobación de Actas
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe de la Señora Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, la Regidora Doris Fernández Madrigal, ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Síndico Eric Calderón Sánchez.

ARTICULO II: Lectura y Aprobación Acta

Al ser las 9:09 a.m. ingresa la Regidora Norjelens María Lobo Vargas.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 035-O-2024, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 036-O-2024, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico del Despacho del Ministro de Telecomunicaciones, informando que no es posible la participación de la sesión del 14 de enero del 2025 por compromisos adquiridos previamente.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el viernes 14 de marzo del 2025, a partir de las 9:00 a.m., con el fin de atender al Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones.

Votación Unánime.

- 2) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 001/2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito, para realizar actividades los días 17 al 27 de enero del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 11:00 a.m. hasta las 2:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 002-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de enero del 2025, en Faces Bar, San Vito Centro, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Oficio DVT-DGPT-OPT-2025-15 del Ing. Felipe Venegas Vargas, Departamento de Operaciones Policiales de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dando respuesta al oficio MCB-CM-928-2024 referente a la solicitud de oficiales de tránsito, al respecto informa que se están capacitando a 93 cadetes para realizar labores como oficiales de la policía de tránsito y que eventualmente se podría ver la posibilidad de trasladar recurso a la zona.

Al ser las 9:22 a.m. ingresa el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal.

SE ACUERDA: Solicitarle al Ing. Felipe Venegas Vargas, Departamento de Operaciones Policiales de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas y Transportes se asigne un oficial de tránsito en el cantón de Coto Brus que venga a reforzar el trabajo que realiza el compañero destacado en el cantón ya que se han incrementado los accidentes de tránsito con víctimas mortales. Asimismo, que interponga sus buenos oficios para que con carácter de urgencia se realicen trabajos de mantenimiento y reparación a la oficina ubicada en Coto Brus.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, que realice una campaña de prevención de accidentes de tránsito en las redes sociales de la municipalidad.

Votación Unánime.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud N° 003-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador de Santa Clara de San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke el día 17 y 31 de enero del 2025, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador, Santa Clara de San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 004/2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier, para realizar actividades los días 14 al 17 de febrero del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 3:00 p.m. hasta las 11:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Oficio APS-002-2025-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo la programación de la maquinaria municipal para la semana del 13 al 17 de enero del 2025.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 005/2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de La Lucha de Sabalito, para realizar actividades los días 01, 02 y 03 de febrero del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Oficio AL-CPAAGROP-051-2025 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitan criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24716 "**Ley para**

la Promoción del Seguro Agropecuario de Riesgos para Actividades Agrícolas, Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas, de Maricultura y Forestales”.

Criterio Legal N° 0002-2025 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal. El Proyecto de Ley N.º 24.716, denominado “Ley para la Promoción del Seguro Agropecuario de Riesgos para Actividades Agrícolas, Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas, de Maricultura y Forestales”, tiene como objetivo fomentar el uso del seguro agropecuario en Costa Rica, abarcando diversas actividades productivas en todo el territorio nacional.

Una de las principales propuestas del proyecto es la creación del Fondo de Apoyo al Seguro Agropecuario, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Este fondo se financiaría, entre otras fuentes, con una partida anual del presupuesto del MAG, no menor al 2% de su presupuesto ordinario del año fiscal anterior.

La Universidad de Costa Rica (UCR), a través del Consejo Universitario, ha emitido observaciones sobre este proyecto de ley. Entre las preocupaciones destacadas se encuentran:

Definición de categorías de productores: Se señala la ausencia de un mecanismo claro para categorizar a los productores en micro, pequeños, medianos y grandes, según el tipo de cultivo o actividad.

Cálculo de primas de seguros: Se recomienda establecer un método objetivo para calcular las primas de seguros, considerando el riesgo específico de cada actividad productiva. Esto permitiría que los subsidios se asignen de manera equitativa, combinando información sobre el tamaño de la empresa y el riesgo inherente a la actividad.

Recomendaciones

Se observa la falta de representación de empresas aseguradoras y del sistema financiero en la estructura del Fondo de Apoyo al Seguro Agropecuario.

Fuentes de financiamiento: Se cuestiona la viabilidad de que el MAG destine al menos un 2% de su presupuesto al fondo, sugiriendo explorar fuentes adicionales de financiamiento, como destinar un porcentaje del impuesto único a los combustibles para apoyar los seguros de cosechas.

Estas observaciones buscan mejorar la efectividad y equidad del proyecto de ley, asegurando que los recursos se asignen de manera justa y que el seguro agropecuario beneficie adecuadamente a los productores en Costa Rica.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24716 Ley para la Promoción del Seguro Agropecuario de Riesgos para Actividades Agrícolas, Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas, de Maricultura y Forestales.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Informarles que esta semana fui a San José, antes de nosotros entrar una vagoneta que llevaron a una empresa a San José reparar, fue un poco complicado la entrega de la vagoneta, tuve que hacerme presente con el jefe de maquinaria a la compañía y supuestamente ya estaba en buenas condiciones, fuimos a hacer una prueba por Ochomogo, la sentimos perfectamente y resulta que nos vinimos y llegamos a esta Macho Gaff y ahí nos varamos, ahí estuvimos toda la noche, porque no queríamos dejarla botada, algo le pudimos hacer, la trajimos y se nos quedó Pérez, mandamos el loboy a traerla, les explico todo esto por si alguno me ha llamado estoy sin teléfono desde el jueves porque se me protegió con el asunto de la reforma, lo llevé al ICE y me dijeron que ya estaba bueno que en poquitos momentos

ya se conectaba y a este momento no se arreglado, entonces no tengo teléfono por aquellos que me hayan llamado.

Decirles que con las vagonetas Mercedes Benz tenemos bastantes problemas porque el mantenimiento que necesitaban en algún momento no se les dio y ustedes saben que son tienen mucha tecnología, de las 3 Mercedes Benz están en problemas, vamos a hacer un análisis, unos diagnósticos de ese equipo, son 2014, entonces si vemos que hay que invertir mucha plata y vamos a seguir batallando porque ninguna de las 3 está trabajando, yo les digo a ustedes que no voy a batallar mucho, ya ellas cumplieron la vida útil, son bastante modernas, pero pensaríamos en rematar ese equipo, porque no podemos estar con los operadores ahí parados, es difícil haya posibilidades en otras máquinas y así tenemos problemas con otras máquinas, en este momento tenemos trabajando son 2 vagonetas y media de 9, no he podido recuperar ese equipo, sinceramente le he metido bastante cariño pero me ha costado mucho porque el equipo tal vez cumplió su vida útil o el mantenimiento no ha sido lo mejor, estamos analizando, en ese viaje a San José pude contactar unos señores que trabajan en ese tipo máquinas, están especializados, ellos van a venir a hacer el diagnóstico para valorar que sigue, por eso yo estoy pendiente de que si hay que comprar maquinaria buscar un financiamiento, esas las compramos con el IFAM y poder rematar lo que tenemos más viejo y comprar un equipo moderno para trabajar, ese es uno de los informes que quería darles a ustedes sepan que tenemos mucha ganas de trabajar y tenemos gracias a Dios plata, no crean ese cuento de que la municipalidad no tiene para hacer asfaltado, ni para arreglar caminos, una cosa es la ley 8114 y otra parte administrativa que tampoco está mal, lo que estamos haciendo es previniendo para salvaguardar la hacienda pública que es lo que me corresponde como administrador y poderles dar informes a ustedes claros de cómo estamos, entonces eso es lo que estamos tratando de hacer, pero principalmente poniéndole mucha atención a la maquinaria, si no podemos trabajar con maquinaria propia porque tienen problemas, pues tenemos suficiente presupuesto para alquilar maquinaria, vamos a empezar a hacer una contratación de vagonetas que es lo que más ocupamos porque excavadora tenemos gracias a Dios, las 4 están en buenas condiciones, de 5 niveladoras tenemos 4 trabajando, de 5 back hoe hay 4 en perfectas condiciones y las compactadoras están bien, estamos flaqueando en equipo de transporte, pero si no lo alquilamos unas 10 vagonetas, en este momento tenemos todavía una contratación del año 2024, con un 45% para ejecución y estamos empezando a hacer la gestión de contratar unas 10 vagonetas más para aprovechar este tiempo de verano. Hoy me reuní con el personal de campo a las 6 de la mañana y estamos motivando a las brigadas de la muni poder trabajar unas 2 o 3 horas diarias para avanzar en la conformación de caminos, con el asunto del material no estamos bien, se nos dañó el quebrador, hace tiempo dicen que venía dando un problema del variador, es una pieza que no se encuentra en el país y se nos varó, en este momento tenemos disponible unos 70 viajes de material nada más, entonces nos vamos a quedar sin material, entonces vamos a avanzar conformando con todas las niveladoras, con las compactadoras y los back hoe los caminos por todo lado para

lograr tener las vías en mejores condiciones y una vez que ya produzcamos material podemos ir colocando en los caminos respectivos. También el asunto del quebrador del Valle ya tengo la orden de inicio en el escritorio para ese trabajo de ese quebrador, son 20 mil metros, con ese proceso nos llevaríamos todo el mes de enero y quizás hasta el 15 de febrero para tener material listo.

2. Esta semana me reuní con la empresa de Romero de La Cuesta que tenemos una licitación por demanda, ellos pueden suplir el material para mejorar las condiciones, tal vez podemos sacar material de los dos asfaltados de ahí abajo, todos conocen que el material de La Cuesta para caminos de lastre no funciona, todo se lava, se tuvo la experiencia en la administración pasada, no es muy duradero en un invierno, entonces todo eso lo vamos a medir y estamos trabajando sobre ese tema, entonces les informo para que ustedes sepan que la situación no anda muy como uno quisiera, pero tampoco es difícil porque es nada más de que se nos den las oportunidades, de que venga el repuesto el quebrador y que podamos mejorar las vagonetas que están en malas, si no las mejoramos aquí les voy a presentar una solicitud para el remate de equipo que no nos está funcionando y que nos está costando mucho reparar.
3. Informarles que el sábado fui con licenciado Arturo y Dreivin como representantes en la comisión del agua fuimos a hablar con Roberto Montero para la autorización del proyecto del BCIE del fortalecimiento del AyA en cantón de Coto Brus, se mostró muy interesado, puso algunas condiciones que la comisión del agua va a valorar, hoy o mañana tenemos una reunión para informarle al AyA el compromiso que tiene Roberto Montero por aquello de que haya algún desarrollo en la finca de él y que le pueda brindar algunas previstas de agua, como cualquier ciudadano él paga, pero que esté la disponibilidad de que cuando él ocupe una toma de agua que la puede solicitar y que tenga que pagar, pero que esté la disposición eso y él nos firma el acuerdo ¿verdad que así fue licenciado?, lo de Roberto Montero, tal vez me ayude a dar ese informe.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "El sábado nos reunimos con el señor Roberto Montero la comisión del agua que fue nombrada por el Concejo, yo no conocía a don Roberto, es una persona muy asequible, nos atendió muy bien, con mucho conocimiento, con mucha experiencia como persona mayor que es, nos manifestó abiertamente que si es para el desarrollo del cantón de Coto Brus y principalmente que le estábamos conversando del agua, él mostró su completa anuencia, nos manifestó algunas condiciones que tenemos que plantearlas a Acueductos y Alcantarillados, él tiene temor de que la finca de la compañía que representa permita el que se instale la tubería y que él no tenga acceso a disfrutar de esa agua, no desde el punto de vista que me regalen agua, sino que yo tenga acceso a previstas diferentes de algunas construcciones que él pueda a futuro realizar. Él tiene una infinidad de proyectos en Coto Brus que

son sorprendentes y que es a lo que debe abocarse este cantón con tanta naturaleza y con tanta riqueza en la fauna y la flora, es una persona que quiere conservar la naturaleza, proteger el medio ambiente de una manera sostenible y que seamos ejemplo a nivel mundial, el que nosotros tengamos un cantón verde porque no tenemos zonas tan deforestadas, eso es lo que debemos mantener y tenemos que conservar y de paso el turismo internacional mundial estará posando los ojos sobre esta zona del mundo, con relación al agua tiene la mejor de las anuencias para autorizar, mañana nos reunimos la comisión del agua a las 5 de la tarde para hablar con el señor Mario Villareveria de Acueductos y Alcantarillados para hacer los planteamientos y que él no resuelva esas inquietudes. Yo podría dar eso como informe es un paso muy positivo, es el último eslabón según nos dice AYA San José la ingeniera Paola que se necesita para presentar el proyecto a efecto de que sea autorizado”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Felicitación al señor alcalde por todo el trabajo que ha realizado estos días, sabemos el conocimiento que don Rafa tiene sobre la maquinaria y la municipalidad y él tiene mucho conocimiento, Don Rafa usted sabe cuál es el modelo estas vagonetas que ya cumplieron la vida útil, si hay vagonetas o maquinaria que no está cumpliendo, creo que sería importante que nosotros como concejo respaldar la gestión que usted hace, estamos empezando y es importante que haya buena maquinaria en la municipalidad”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Estas vagonetas que están trayendo problemas son modelo 2014, tenemos maquinaria modelo 2009 que dan mejor resultado que estas porque son mecánicas la tecnología nuestra que la entendemos perfectamente y estas más modernas nos están trayendo muchos problemas, de esas tenemos que decidir qué se hace después de que tengamos el diagnóstico, porque yo no les voy a decir que saquemos un acuerdo para hacer un remate si no sabemos que es lo que hay que hacerle a cada una, yo quiero darles un informe detallado, yo se lo prometí a ustedes ser claro en ese tema y lo que nos está dando problema lo vamos a ir quitando y esa va a ser la propuesta que le voy a hacer a ustedes. Vea este camión que no lo puedo pasar porque no tengo conexión, este camión que está aquí que tiene esta draga encima, ese camión era una vagoneta, por eso que hay que buscarle sentido común a las cosas, esta vagoneta fue volcada hace un tiempo y estaba botada en el Tajo Las Brumas y yo la saqué, teníamos un recolector que ya no se usaba, también estaba en el Tajo Las Brumas y de los dos camiones hice este camión en poquito tiempo, el costo aproximadamente de todo con llantas fue de unos 12 millones y medio y esta es la máquina de jalar la draga pequeña, la mediana y el tractor de la municipalidad porque teníamos problemas con ese transporte, a veces que duraba un mes el tractor en algún lado porque no había como jalarlo, hoy tenemos una herramienta importantísima, un camioncito que quedó con todo y es una excelente inversión porque a la hora de ir a comprar un camión de la calidad de este hay que sacar muchos millones, pero lo logramos, lo rescatamos y ahí está funcionando.

4. También quiero informarles sobre la Casa la Cultura, ya el INA como lo informó Norjelens ya no están ahí, tuve que meterle seguridad en las noches, acuérdesse que firmamos un convenio con el SINAC de que nosotros tenemos que darle custodia al Museo de los Insectos, entonces tengo a alguien cuidando mientras nos pasamos, el problema para pasarnos tenemos que hacer una inversión y hacer unas mejoras donde van a ir las computadoras y todo eso porque no es lo mismo que tenía el INA lo que nosotros, hay que hacer alguna inversión y se ocupa 4 o 5 millones de colones para hacerlo ahí mientras nos pasamos.
5. Informarles que hoy llega la gente Teletica del programa de Rodolfo González que vamos a andar mañana y pasado mañana en algunas partes del cantón de Coto Brus para trabajar en lo que siempre hemos hablado, agradecérselo al trabajo que ha hecho el gestor de turismo Juan Carlos Mena que ha trabajado mucho para lograr el programa de 7 Días esté en Coto Brus y que también ha hecho un trabajo en conjunto con la Cámara de Turismo de Osa con el convenio que tenemos firmado con CATOSA, hoy va a estar el presidente de CATOSA en Coto Brus acompañando a la gente de Teletica, les digo que es un trabajo que ha hecho este Concejo con el apoyo que me han dado para hacerlo con los funcionarios que están involucrados, es un trabajo en conjunto y creo que va a ser un éxito porque por lo menos damos a conocer a nivel nacional e internacional las maravillas que tiene el cantón de Coto Brus, si hay alguna pregunta con mucho gusto”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: “Es preocupante el informe de las maquinarias, es preocupante para una persona en su cargo porque sabemos que la herramienta es fundamental para hacer una buena función dentro de un municipio, usted apuntó algo que es importante que lo traiga acá el Concejo que es el estudio de gravedad de cada maquinaria porque así tomamos el acuerdo rápido para que se pueda hacer las cosas lo antes posible y la otra pregunta es si usted como alcalde tiene algún estudio de costos sobre lo que cuesta maquinarias alquiladas a maquinarias propias si hay algún balance de costos, donde yo diga la municipalidad tiene 10 vagonetas trabajando propias están en mal estado ahora tenemos que alquilar 10 si se eleva mucho el costo”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Claro que sí se va a elevar pero por más y vamos a llegar a menos comunidades tal vez, pero la maquinaria cara nosotros la tenemos que es las niveladoras, las compactadoras, los back hoe, las dragas nosotros lo tenemos que es son lo más caro, Dios guarde tuviéramos que alquilar eso, nosotros tenemos excavadora y el alquiler de una excavadora vale 110 o 120 mil pesos la hora, tenemos otras de 35 mil, otras de 60 mil y así por el estilo, la niveladoras de la categoría que tenemos nosotros puede costar el 55 mil pesos la hora, entonces lo que vamos a alquilar son vagonetas, las vagonetas son importantes porque nos abarata mucho el transporte porque nosotros no guardamos plusvalía por el equipo, la empresa privada si tiene que guardar

plusvalía para comprar la nueva vagonetas que cuando se termina la vía útil nosotros no podemos hacerle eso, pero nos rinde mucho más el trabajo en el sentido que nos abarata mucho y la vida útil de una máquina nueva a nosotros se nos dan en 7 años, entonces en 7 años la vagoneta ya se ha apagado, entonces usted puede rematar y buscar otra vez el financiamiento y además de eso da trabajo y está a la disponibilidad, si yo tengo la maquinaria alquilada asignada el camino de El Roble, yo no puedo llevarla para el camino de Camaquiri, entonces esa la facilidad de que la municipalidad pueda tener equipo, le da trabajo a la gente del cantón, se mantiene la economía y la plata no se va del cantón y eso es lo que andamos buscando, tenemos las cuadrillas de construcción son 20 en las cuadrillas, pero la plata se está quedando aquí, no se la está llevando otra empresa que no es del cantón, sino que la plata está circulando esa es la idea de nosotros en las condiciones que estamos económicamente poder reactivar un poquito la economía y se le puede dar el trabajo a mucha gente”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “La pregunta es porque uno se conversa en las comunidades con los líderes comunales y todos sabemos que el tiempo del verano es el mejor para los trabajos y escuchando su comentario ya hoy estamos 13, el verano es corto y el tiempo corre, a uno lo preocupa, pero hay que hacerlo con lo que tenemos y movernos para mejorar lo que tenemos”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para aclararles, no nos vamos a detener, no es porque tengamos vagonetas en malas condiciones vamos a detener el mantenimiento de la red vial, pero tenemos que trabajar como usted dice aprovechando el tiempo cuando el equipo esté disponible para llevar el material hacia el destino aunque sea alquilado o propio pero tenemos que hacerlo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Felicitación al señor alcalde por la gestión que está realizando sobre lo del turismo, recordemos que invertir en turismo es no es un gasto es dar a conocer lo que este cantón tiene, hay muchos emprendimientos turísticos, Coto Brus tiene mucho que demostrar a nivel nacional e internacional y el día que nosotros como gobierno local bajo la gestión del señor alcalde demos a conocer lo que tenemos en el cantón, creo que es importantísimo para tener el turismo que todos visualizamos, un Monteverde parecido al que tenemos en Puntarenas, Monteverde allá pero otro Monteverde aquí que tiene quetzales, aves, aguas termales, cataratas, la finca mastodonte, tiene un gran potencial que otros cantones se lo desean y nosotros lo tenemos que agradecer esa gestión”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sobre eso sinceramente muy contento de que en el cantón de Coto Brus se están dando estas cosas, vi una publicación de la Universidad de Costa Rica sobre la megafauna en San Vito Coto Brus y las posibilidades que no sea solo esa finca, sino que haya otras partes donde se van a hacer estudios a ver si San Vito tiene algún otro lugar parecido a este. También vi otra publicación de una finca este muchacho que trabaja mucho allá en

la zona de Osa con el hermano, una finca que se llama "El pájaro Estaca", cosas así en San Vito Coto Brus son geniales. En cuanto a la maquinaria Rafa muy contento, imagine un camión que se le invierte en 13 o 14 millones, 12.5 millones, un camión que tiene un valor ahorita de 50 millones de colones que nos va a facilitar el traslado de maquinaria como el tractor que ustedes saben no puede ser manejado por carreteras, equipos como las dragas y tener el equipo la municipalidad para movilizar es genial. En cuanto a la maquinaria alquilada, alguien del cantón se puede beneficiar, la diferencia como le decía Rafa al compañero Trigueros y es que a ellos si no les podemos decir; bueno como ocupamos una emergencia en el camino tal porque no se puede sino que ellos están específicamente en un camino, vamos para adelante y es importante todas las intervenciones que se han hecho; confiar unos en otros en el trabajo que se está haciendo la parte administrativa, legal, la secretaría y la alcaldía, con nosotros dándoles el apoyo que se merece el cantón de Coto Brus".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Para terminar el informe del AyA, en este momento me está solicitando Isabel Araya la asesora de Juan Manuel Quesada conversar urgentemente con ella, me está pasando ese mensaje, la voy ir a atender a ver qué, es el presidente ejecutivo del AyA tal vez sean buenas noticias o algo que nos quiera pedir, entonces ahorita lo voy a contactar. Lo otro, algo muy importante compañeros, yo pasé a ver a Carlos al Hospital de Pérez Zeledón, saqué tarjeta hasta las 3 de la tarde y conversé con él como le pasé el vídeo a ustedes, hablamos y se sentía bien, que le dolía un poquillo pero que era golpeado, me vine, después me contactó una pariente se llama Karen y resulta que el día después de que yo lo vi, ya más bien ni la conoció a ella, está en condiciones muy mal, yo lo he intentado llamarlo y no hay comunicación con él, va a haber que contactarse con la familia porque según me dijo Karen está un poco mal, entonces hay que mantener comunicación con la familia y si se puede ir a ver estoy en la mejor disponibilidad, pero la situación de Carlitos no está nada bien".

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: "Una consulta, la vez que tuvimos por acá al ministro de turismo él estuvo comentando de que iba a darse una visita por acá con el presidente, no sé si se maneja la fecha, creo que era para este otro mes".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "No yo hice la consulta, están manejando la posibilidad de poner la primera piedra del relleno sanitario de la Zona Sur, lo de la morgue Buenos Aires y otro proyecto, entonces están viendo, pero si va a ser en el mes de febrero, la fecha no se maneja todavía".

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: "No, estaba pensando que sería muy importante impulsar un poquito más lo del turismo, aprovechar la visita del presidente que va a estar por acá, pienso que sería muy importante".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Que buena noticia eso de la primera piedra del relleno sanitario de la Zona Sur, primero que eso es una emergencia nacional lo de la basura y si se logra reducir los costos del transporte de los residuos sólidos imagínese".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: "Con respecto al informe del señor alcalde, el tema de turismo que es importantísimo y nos puede ayudar muchísimo a dinamizar la economía; yo estaba haciendo un análisis de todo lo que se estaba conversando, hablamos de turismo, de la maquinaria, de la ley 8114 en cuanto a su presupuesto, entonces yo voy haciendo un cronograma de todas las actividades, sabemos que la parte de la ley 8114 el presupuesto no está tan limitado y así lo hemos entendido hasta la fecha por eso la importancia y sigo en mi idea de la importancia de que tomemos el acuerdo más en hacer proyectos para pavimentar que es importantísimo en nuestro cantón, yo tengo entendido y esa parte se la respeto y la conozco del señor alcalde de que es importante trabajar proyectos para conformación de carreteras que quedaron pendiente en algunas comunidades que se requiere la conformación, pero hay que hacerlo como mitad y mitad no solo tal vez la parte de la conformación y darle seguimiento, pero la parte pavimentar sería muy bueno, según entiendo y lo que hemos revisado solo dos proyectos vienen para el 2025 para pavimentar porque los recursos se van a utilizar en conformación y otros proyectos de importancia para la administración, me parece importante que si amarramos lo del turismo y la importancia de pavimentar, de tener más proyectos no solo pavimentar sino también las aceras que cumplan con la ley 7600. Importante lo de la maquinaria que el señor alcalde nos mencionando, yo siempre me he preguntado qué importante es para nosotros como concejo y yo sé que la administración lo maneja bien, pero tal vez uno acá no y muchos somos nuevos en el concejo de tener un inventario de toda la maquinaria, que importante sería porque cuando el señor alcalde tome la decisión de hacer compra de maquinaria nosotros tengamos un inventario de la maquinaria, de la pregunta que hizo el regidor don Olger sobre los modelos, de afectaciones que tienen para uno estar debidamente informado y apoyar estos proyectos de la compra que se requiere por ejemplo las vagonetas, entonces esa información es importante ir la trabajando desde ahora para que cuando venga el proyecto no nos pongan a aprobar presupuestos para comprar sin tener el conocimiento y la información para votarlo a favor. Importante conocer esta maquinaria, saber dónde está la maquinaria, al menos yo un día pasando por una calle que se estaba trabajando me encontré maquinaria como a las 6 o 7 de la noche, yo dije seguro esta maquinaria duerme acá, entonces es importante saber dónde está ubicada la maquinaria y si podemos ayudar a la administración para tener un lugar donde tener la maquinaria, tal vez no esté botada, ni tirada porque sí se sabe dónde está, supongo que la administración si sabe, pero cualquier ciudadano que pasa por ahí como por ejemplo yo cuando la veo 6 o 7 de la noche y saber que duerme ahí, eso es como tener un carro institucional del CNP, IMAS, no sé, DINADECO allá en Pittier y uno dice por qué está durmiendo esta maquinaria acá, entonces es importante conocer e informarnos sobre esa situación. En realidad yo con todo lo que el señor alcalde

nos estaba mencionando hice como una lluvia de ideas sobre la ley 8114, los proyectos de pavimentar, el turismo, que importante que venga Teletica para Coto Brus y que esté trabajando fuerte y algo importante que a veces me preguntan y tal vez me lo puedan aclarar sobre la pista de aterrizaje que es importantísimo, creo que se estaba trabajando para ponerla a funcionar esa pista, no tengo información y cuando me preguntan no sé qué decir, esos eran los puntos con respecto a lo que el alcalde estaba mencionando y me gustaría alguna respuesta de esos”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Vamos a empezar por el primer punto de 8114 y la ley 9329, la decisión que se tomó la administración junto con el Concejo Municipal desde un principio en las primeras sesiones y por ley a nosotros nos corresponde tener la red vial cantonal en buenas condiciones, hay que acordarse y no sé si todos saben que la red vial cantonal es de aproximadamente 1000 km, es sumamente grande, el presupuesto no es suficiente para darle mantenimiento a toda la red vial, sin embargo hay que trabajar 24/7 para ejecutar el presupuesto de la ley 8114, porque aunque no es suficientes es por la cantidad de kilómetros, pero el presupuesto con todos los asuntos que pasan, todo el proceso de una contratación que a veces se apela y recursos de amparo, recursos de revocatoria, recursos a la Contraloría y todo el asunto a veces se pegan los proyectos y cuesta mucho poder cruzar eso, por eso es que hay que trabajar con tiempo para lograr ejecutar 2.400 millones, lo digo porque hay gente que no sabe que son 2.400 millones aproximadamente lo que le toca a la municipalidad de la ley de los combustibles, del presupuesto anterior del 2024 el gobierno nos está debiendo 200 millones de que tenía que depositar en diciembre, yo estoy restando esos 200 millones porque no los vamos a tener, a algunas municipalidades sí se los dieron, pero somos una cantidad muy grande a nivel de país que nos deben esa transferencia, entonces ya no son 2.400 tenemos que contar con 2.200 millones de este año y Hacienda nos puede quitar otro poco más este año, ellos tienen la facultad de decir el presupuesto de la Municipalidad de Coto Brus son 2,500 millones, pero depende la recaudación así es lo que le van eliminando a las municipalidades y ellos están argumentando que no tuvieron la suficiente recaudación de los impuestos de combustible. El asunto del asfaltado Norjelens, si nosotros comenzamos a hacer asfaltados que es lo más lindo que todo el mundo queremos, pero aquellas comunidades lejanas como en Santa María Pittier o hablemos de Los Pilares, Piedra Candela, Las Mellizas, La Casona o Limoncito no llegaría presupuesto a esas comunidades, en un momento nosotros hacíamos muchísimo porque no teníamos en aquel tiempo la menor idea de hacer asfaltados, hicimos El Danto al Hogar de Ancianos cuando teníamos el presupuesto como de 250 millones, pero era una obligación porque había un compromiso con ese sector por el asunto del vertedero y lo hicimos en 3 o 4 etapas, 4 o 3 años nos llevamos sí o no ustedes que son vecinos se dan cuenta tuvimos que hacerlo, pero qué pasó no podíamos recuperar la red vial de los distritos más alejados y hoy por hoy Pittier o Las Mellizas necesitan conformación para tener los caminos en buenas condiciones, pero para mí es mucho más fácil y si ustedes sacan un acuerdo para que gastemos toda esa plata en asfaltados yo soy el primero que digo no se puede porque tenemos

comunidades que están en condiciones muy malas de mantenimiento caminos, yo no estoy echándole culpa a nadie, pero se dejó el mantenimiento de la red vial cantonal y ese es el problema que estamos sufriendo en este momento, hemos estado de acuerdo y la idea es que en el 2026 si podemos aumentar un poquito de proyectos asfaltado para cumplir con el plan quinquenal, buscar plata de INDER para el próximo 2026 hacer algunos asaltados importantes que tenemos o que el INDER nos pueda financiar el 50% y nosotros poner el 50%, pero seguiremos trabajando en los caminos porque la ley dice que se hagan asfaltados cuando la red vial cantonal esté en buenas condiciones, no es que asfaltemos y dejos perder el resto de camino, Dios guarde eso no podemos hacerlo porque de cada kilómetro se recibe un porcentaje del Ministerio de Hacienda que esté declarado en planificación del MOPT. Después lo del inventario de la maquinaria si yo les hago la propuesta a ustedes de que vamos a comprar maquinaria yo le voy a traer un informe técnico, no lo que diga Rafa Navarro, un informe técnico si es el IFAM que nos va a financiar van a venir los ingenieros de IFAM y van a hacer un informe total de la maquinaria que existe para poder justificar la compra de maquinaria y que ustedes lo voten tranquilos porque si hay una justificación clara de que necesitamos maquinaria y por qué la ocupamos, la otra vez que compramos maquinaria el concejo me apoyó fue porque existían los informes técnicos, el IFAM más bien debe estar llegando esta semana o la otra a hacer ese inventario de maquinaria. La ubicación de la maquinaria siempre los operadores y la parte de jefatura de la maquinaria, el ingeniero, la promotora social que es Priscila, los inspectores siempre ellos andan buscando a dónde pueden guardar la maquinaria en las comunidades, porque trasladar la maquinaria amarilla de un sector a otro, vamos en la mañana la maquinaria empezar a trabajar y casi que ni la bajamos la volvemos a traer para volverla a guardar en platel eso es una cosa que no se podría hacer, pero sí Priscila, los inspectores y los operadores son encargados de buscar la mejor ubicación para que la maquina se quede en las comunidades, la gente de las comunidades en Coto Brus es solidaria, más bien les gusta que le quede la maquinaria al frente de la casa porque sabe que le van a arreglar el camino y la cuidan, no hemos tenido un solo problema en las comunidades que nos roben una batería, todo está con GPS y los tanques de combustible tienen marchamos, si hay un marchamo que no está, ahí empieza la investigación, pero no ha pasado todavía. Sobre la pista de aterrizaje todo va bien la administración anterior hizo un trámite extraordinario con Aviación Civil, lo que no tenemos es gente que nos aterrice en la pista porque se ocupa una empresa que cumpla con todos los permisos y en este momento hay dos compañías que están interesadas a venir a Coto Brus pero todavía no tienen la autorización para hacer los vuelos al cantón de Coto Brus, esta semana voy a decirle al gestor de turismo que se contacte con don Rodolfo para ver en qué estado está, pero con ese proyecto estamos totalmente identificados que va a seguir y con Aviación Civil hay un convenio firmado, con todo si hay alguna pregunta sobre estas cosas y si ocupan de un técnico para que les conteste, pero aquí lo mejor y para que todo esto circule bien es estar informado, con buena comunicación vamos para adelante y no nos detiene nada porque solo Dios que es el único que tiene la potestad para

decirme eso usted no lo debe hacer, pero la idea es seguir adelante como tiene que ser y con buena comunicación lo logramos”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Esos 200 millones tienen tiempo de liquidación o no, mi pregunta es que si existen agarran para algún lado si no los dan a nosotros, sería importante si no lo podemos lograr por lo menos manifestarlo para empezar a sanar esas cosas en el gobierno central, porque si nos quedamos callados nos siguen bailando con la misma, entonces sería que nosotros como el concejo hacer una nota para que por lo menos se den cuenta que era un dinero de esta municipalidad y del cantón y esos dineros hay que pelearlo para nuestro cantón”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Sí Alexis para contestarle la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la ANAI están trabajando fuerte en eso y unos diputados están trabajando fuerte en eso, esperemos a ver si tenemos que pronunciarnos ellos nos dirán y hay un precedente nacional, hace muchos años nos depositaron una plata y yo metí un recurso de amparo y las municipalidades que estaban sin depositar le depositaron la plata, pero ahora de acuerdo a la ley el gobierno no tiene suficiente presupuesto para las municipalidades tiene la facultad para quitarle a los gobiernos locales lo que a ellos les parece”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Para seguir hablando sobre turismo y sobre los proyectos que son de impacto para este cantón, don Rafa la administración y el Concejo Municipal anterior trabajaron muy bien sobre la pista de aterrizaje que tiene Coto Brus, que importante eso que usted está aportando y ahora en febrero si Dios lo permite que venga el ministro de turismo y el presidente poder mencionarles y ver en qué nos pueden ayudar, creo que si queremos ver el turismo a nivel internacional tenemos que pensar en habilitar esa pista”.

La Regidora Norjelens Lobo Vargas, menciona: “Yo había preparado unas preguntas y me baso más que todo a preguntas que me hacen con respecto recorte de personal en la municipalidad, estudiando en mi casa me preguntaba por ejemplo no hemos tenido un informe y sería importante conocer la situación actual la que está viviendo la municipalidad, a cuántas personas fueron recortadas en total y de qué departamentos provienen, sin tener que decir nombres de funcionarios porque eso tal vez es una información sensible, cuáles fueron los criterios para seleccionar a las personas recortadas, qué funciones específicas cubrían estas personas antes del recorte, en cuanto al impacto qué servicios municipales se han visto afectados de manera inmediata, hay alguna estrategia para redistribuir las tareas entre el personal restante, existen áreas que estén experimentando sobrecarga laboral como resultado de los recortes, tal vez impactos en medianos plazos, cómo planea la municipalidad garantizar la continuidad de los servicios esenciales con menos personal, se está evaluando herramientas tecnológicas o procesos automatizados para compensar la reducción de personal, qué efecto tendrían los recortes en la relación con los ciudadanos, por ejemplo en atención al público, resolución de

problemas y en largo plazo qué impacto tendrán los recortes en la calidad y sostenibilidad de los servicios municipales, cómo se proyecta que estos cambios afecten la percepción pública de la gestión municipal y qué estrategias se están considerando para mejorar la eficiencia y evitar problemas similares en el futuro, tal vez ahorita no se puede informar, pero tal vez quedando grabado en actas se le pase al señor alcalde y él la próxima sesión o cuando ya lo tenga listo nos pueda traer y pueda informar para poder ayudar, esto ha pasado en otras instituciones, yo lo he vivido en otros momentos y plan A o B y como un tipo FODA se realiza se pueden prever situaciones que nos puedan venir en marzo, abril, mayo, junio, Julio, agosto; estas preguntas son para sumar no para restar, es para apoyar y si nos pasan el informe, lo analizamos entre todos y hacer un trabajo para poder prever alguna situación, se hizo recorte personal, se necesitaba hacer, era necesario, se tiene que hacer es doloroso pero hay tomas de decisiones que se tienen que hacer y en este caso el señor alcalde tuvo que hacerlo, se que en el momento en que se hizo eso duele porque hay mucha gente que se va para su casa y esas cosas a uno lo afectan, también hay una relación de amistad y de todo esto, pero si apoyar para evitar en los próximos meses que se venga alguna situación, estudiemos el tema con estas preguntas y las respuestas nos pueden ayudar”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Me gustaría que todas esas preguntas las haga llegar al departamento de recursos humanos para que la oficina nos den un informe dentro de lo que es posible y nos hagan un análisis de cada pregunta de lo que usted está presentando, las que se puedan hablar aquí las hablamos y las que no él nos dirá que es confidencial y pienso que la decisión que tomó el señor alcalde de tener que prescindir de algunos colaboradores es muy duro y estoy seguro que no fue una decisión solo de él, sino fue analizada y pensada por un equipo de trabajo que él tiene, que me imagino que está la vicealcaldesa, recursos humanos, proveeduría, entonces me gustaría si es posible compañera que todas estas consultas nos las direccionen por escrito al departamento de recursos humanos ya sea por medio de nosotros para que dentro de lo posible del departamento nos haga un informe, creo que sería lo más conveniente”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Me trae confusión esta consulta, será que yo soy muy negativo o no sé, siempre le pido a Dios de no ser negativo ser positivo, aquí a nadie se ha despedido, aquí se cumplieron con los contratos, es como que yo contrate a Olger y le digo usted el último día de enero tiene contrato, eso fue lo que se cumplió con un contrato y yo quiero mencionar algo, el pueblo votó por mí ¿por qué?, yo tengo que entregar cuentas y algo que tenemos claro en la gestión administrativa de esta municipalidad y los departamentos, aquí a partir del primero de enero todos los días se aparta la plata de las obligaciones que se tienen, el día 18 hay pagar la Caja tiene que estar la plata de la Caja, tiene que estar la plata todos los días de los aguinaldos, del salario escolar, de las obligaciones que hay que pagar para ser responsable, ahora se cumplió con un contrato y ese contrato no fue determinado antes de vencerse, que vinieron las plazas aprobadas, esperemos poco, esas plazas se van a ocupar, pero

no nos asfixiemos económicamente, ahora como yo les dije en un principio, yo me di cuenta el 02 de diciembre y fue una debilidad mía, acepto mi error, yo tenía que darme cuenta el 01 o 02 de mayo, esta situación Norjelens es para fortalecer, aprender y dar una lección a los demás, tal vez yo no esté, pero que diga en el año tal pasó esto lo que nunca había pasado pero ahora lo vamos a dimensionar y aquí lo más importante es que las jefaturas están conscientes y lo han demostrado de que tenemos que hacer el colchoncito de las obligaciones que tenemos para no volver a pasar una situación como la que vivimos, porque esta municipalidad nunca lo ha vivido y está José Antonio que es el gestor financiero administrativo y esto nunca lo habíamos vivido, hay que tomar acciones en esta situación porque la responsabilidad es mía, no puedo permitir que se haga un déficit, nosotros tenemos que tener superávit y cuando este servidor lo han criticado porque soy camino de tierra y casi no puedo ni expresar una palabra bonita pero sí sé cómo tienen que ser las cosas, cuando yo me fui quedó superávit y yo quiero es que este equipo de una rendición de cuentas el último día que nos vamos el 30 de abril del 2028 y decirle al pueblo Coto Brus como quedó la municipalidad, tenemos que cuidarlo tanto yo como usted y yo tengo que cuidarlos a ustedes, tengo que cuidar a mis funcionarios, pero aquí nadie despedido a nadie, terminaron contratos y es una medida que se tomó y lo hace cualquier administrador que tenga un poquito visión hacia el desarrollo de un pueblo y aquí son ustedes los que tienen que ayudarme para salir adelante, que volvamos a contratar toda la gente que se fue, yo creo que ya hay como tres que no dimos cuenta que había que llamarlos porque como lo dijo usted, hay que reforzar algunos departamentos, pero el 2 de diciembre pasó eso no eran 10, ni 9, eran 25 los que estaban con mala situación, hubieron días de dos reuniones diarias y en las oficinas para mejorar la recaudación y es me tiene contento, ahora en la tarde quiero reunirme con el gestor financiero para ver qué podemos pagar de los compromisos que quedaron, cuándo puedo terminar la cancha atlética Sabalito, cuándo puedo terminar el boulevard, cuándo pongo a las cámaras que hay invertidas un montón de plata en el centro San Vito y como lo dije hace unos días al concejo, que sirve más un pito de avión que eso, cómo voy a poner a trabajar toda la inversión de los GPS que hay en los carros y que no están dando ningún resultado que se paga una cuota mensual, ocupémonos de eso y después ya cuando vamos teniendo más solvencia económica traemos a la gente que ocupamos, Norjelens yo a usted le pido de corazón de que más bien usted cuando quiera preguntarme algo con muchísimo gusto, creo que esto me ha dado el espacio para explicar eso un poquitico y puedo tener más explicación, pero aquí la ayuda de los síndicos, la ayuda de los dos asesores, la ayuda de Cecilia, esto es un trabajo de todos y quiero demostrarle a ustedes, al pueblo Coto Brus es que sí tenemos capacidad para manejar esta institución”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Don Rafa está bien la aclaración, personalmente no me cabe dudas de como usted lo pone en la mesa, solo que los comentarios corren, nosotros tenemos un montón de regidores y síndicos afuera en Coto Brus, yo lo digo con conocimiento y mucha gente que le tiene confianza a uno, pero yo la información la doy cuando la tengo clara y sino no

la doy, entonces por eso es que hace falta que se llegue a dar una información, cuál pregunta me han hecho a mí, Triguero fue una despedida o fue un cumplimiento como se expone acá y por qué me preguntan eso, porque a la hora de irse una persona o cuando se despide la liquidación pega duro y se sabe que hay un movimiento de presupuesto, entonces la gente le pregunta, yo le digo eso lo está trabajando el señor alcalde y en el momento vamos a tener la información, te felicito Rafa, si se ha hecho así con cumplimiento de contrato hay que ser valiente, hay que querer el cantón para tomar esa decisión y creo que es la más sabia que se ha tomado, como usted dice se ocupan habrá el tiempo que hay que volver a contar con ese con esos departamentos, pero el tiempo lo habla el presupuesto”.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VI: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1 Asunto vario suscrito por el Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal

Quiero poner en conocimiento del Concejo, a la administración representada por don Rafa lo siguiente; hemos tenido alguna situación acá en donde se nos ha prácticamente imposibilitado A B y C momentos poder proceder yo estoy asesorando también la Comisión de Asuntos Jurídicos y para resolver algunos casos, me he encontrado que se publicó la aprobación del proyecto de reglamento para prevenir atender y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política en la Municipalidad de Coto Brus, se publicó el 20 de abril del 2023 la licenciada Iris Vindas Chaves proveedora municipal así lo firma y bajo el número de publicación IN-2023-785-597, ahora esta esa fue la publicación del proyecto del reglamento de dicha ley, el problema es que ocupamos proceder en algún caso en específico y resulta que con el proyecto debidamente publicado no podemos proceder en virtud de que falta los 10 días para consulta pública no vinculante que según nos expone el artículo 43 párrafo segundo del Código Municipal, esos 10 días como eso fue publicado el 20 de abril del 2023 de sobra ya han pasado, pero no falta la publicación en sí del reglamento, al menos yo no la he encontrado yo he hecho las diligencias ante la secretaria, sin embargo me ha referido a la a la proveedora la señora Iris, en este momento la señora Iris se me ha dicho que está de vacaciones y también que tiene un quebranto en la salud, pero sí necesitamos que se acuerde y como recomendación es lo siguiente, revisar en los archivos de la municipalidad si se encuentra debidamente establecida la publicación de este reglamento que en su momento fue publicado el proyecto, es necesario para poder proceder en los casos

presentes y a futuro, como recomendación le sugeriría que se revise si cualquier otro reglamento perteneciente a alguna otra ley que haya que implementar aquí en la municipalidad está en estas mismas condiciones en donde se presentó la aprobación del proyecto como tal y se publicó en La Gaceta que y que falta la publicación de segunda vez ya como reglamento en sí.

SE ACUERDA: Solicitar a la proveeduría municipal que revise si existe la publicación de segunda vez reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política en la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que se realice la segunda publicación del reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política en la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitar a la proveeduría municipal que revise si existe algún otro reglamento que esté pendiente de realizar la segunda publicación.

Votación Unánime.

2 Asunto Vario Suscrito por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

Para tenerlo claro las preguntas las tengo acá, las leí en orden, no sé si más bien si quieren que la redacten Word o se las paso a Hannia o si más bien con lo que quedó en actas se les pasa directamente a recursos humanos, como ustedes me digan.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañera mejor redáctelas en Word y las transmite y nosotros vamos a tomar acuerdo para que estas preguntas dentro de posible y dentro de la ley se nos dé una aclaración sobre las que se pueden y sobre las que no pues entonces que aclare por qué no se puede".

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Con relación a eso yo le recomendaría hágalas por escrito incluso al final invoque el artículo 27 de la Constitución Política derecho de respuesta en el plazo improrrogable de 10 días, así queda este establecido que si en 10 días no contesta la administración las preguntas pues eventualmente usted incluso puede amparar constitucionalmente ese derecho de respuesta".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí y que si hay alguna que no puede ser ventilada pues entonces que ahí se especifique por qué no se puede y compañera sí esto pues es importante para la información suya, pero lo más

importante también es aclarar a los compañeros que nosotros somos parte de un concejo que emite acuerdos para que la administración los el poder ejecutivo digámosle que es Rafa los ejecute y eso sería como información; nosotros tenemos que tener claro de que nosotros no podemos co administrar en la municipalidad, las decisiones que toma el alcalde con su equipo pues sí las podemos tener claras y debemos de tenerlas si es importante tenerlas claras pero la administración total y completamente de eso le corresponde al Señor alcalde y yo creo que bueno en el caso mío siento que Rafa ha tomado decisiones muy correctas para el desarrollo de este municipio y vamos a salir adelante”.

3 Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

El tema es mencionado como por quinta, la asociación ADEPAS me mandó un mensaje, ellos quieren ser atendidos lo más antes posible, no sé qué fecha fue la que se apartó porque ya enero también se va, ellos tienen buena información y me decían que a ellos les gustaría que fueran atendidos en Sabalito para que puedan ver las instalaciones y ver los avance ahí, yo sé que tienen 60 afiliados no sé cuántos producen porque eso es una parte también clave para ver que están activos, pero eso lo vemos solo en el diálogo en la conversación concejo y administración y ellos. Me dijeron por qué quieren que vayamos para que hagamos las instalaciones y para que le demos el tiempo indicado porque si ellos llegan acá con un documento y una información y le damos 10 o 15 minutos solo con dar este los detalles de los documentos se le van los 10 minutos, entonces ellos quieren más tiempo para que las cosas queden claras, yo lo dejo en la mesa compañeros del Concejo, al señor alcalde, a los asesores para que tomemos la decisión y lo atendamos.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Nosotros tenemos sesión ahorita después de esta sesión en jurídicos creo que le voy a pedir también a Jorgito que si puede acompañarnos tal vez un ratito en la sesión para tomar decisiones sobre eso y viendo la situación que las premuras que se dan sobre esa situación tomaríamos ahí tal vez un acuerdo para ver qué día se les puede atender a estas personas ya sea allá o ya sea aquí, hay mucho papeleo y esto es una situación que necesitamos colegiar con los asesores para que podamos salir adelante de la mejor forma entonces Arturo y compañeros de comisión ahora para que lo tengamos a bien verlo. Compañeros al no haber más puntos a tratar se cierra la sesión al ser las 10:53 minutos del día 13 de enero del 2025”.

Finaliza la sesión al ser las diez horas con cincuenta y tres minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO